

gurarán como Profesores agregados don Manuel Tello León y don Javier Llimuna Pagés, respectivamente, en sustitución de don José María Amigo Descarraga y don Bartolomé Sabater García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26262 *ORDEN de 11 de octubre de 1979 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre siguiente) para provisión de las cátedras de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Málaga,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26263 *ORDEN de 11 de octubre de 1979 por la que se acepta la renuncia del señor don José Jiménez Blanco como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y se nombra al señor don Ramón Beneyto Sanchis como Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don José Jiménez Blanco, Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), nombrado para tal cargo por Orden ministerial de 11 de enero de 1978, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José Jiménez Blanco al cargo de Presidente titular del mencionado Tribunal y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Ramón Beneyto Sanchis, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26264 *ORDEN de 16 de octubre de 1979 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967 de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo

de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias:

«Fisiología vegetal», de Murcia.

Facultad de Derecho

«Derecho civil», de Granada.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Bilbao (San Sebastián).

«Derecho mercantil», de Murcia.

«Derecho del Trabajo», de Salamanca.

«Historia del Derecho», de Murcia.

«Historia del Derecho» (2.ª), de la Complutense de Madrid.

Facultad de Farmacia

«Microbiología», de Granada.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología», de Santiago.

«Etnología y Prehistoria», de Oviedo.

«Historia contemporánea universal y de España», de Murcia.

«Paleografía y Diplomática», de Oviedo.

«Psicología (Psicología matemática I)», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (2.ª), de la Complutense de Madrid.

«Anatomía patológica», de Córdoba.

«Patología general y Propedéutica clínica», de La Laguna.

«Pediatria y Puericultura», de Extremadura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXIV, «Puentes», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXXIII, «Automática», de Valladolid.

Grupo XXIII, «Electrónica», de la Politécnica de Valencia.

26265 *ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para provisión de la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales: Don Antonio Roldán Pérez, doña María del Carmen Bobes Naves, don Ramón Trujillo Carreño y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Oviedo, La Laguna y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Fernando González Ollé, don José Mondéjar Cumpián y don Ricardo Senabre Sempere, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Granada, el tercero; de la de Extremadura, el cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agre-

gado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26266

ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1989,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) para provisión de la cátedra de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales: Don Mariano Baquero Goyanes, don Francisco Indurain Hernández, don José Fradejas Lebrero y don Sebastián de la Nuez Caballero, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Complutense, Valladolid y La Laguna, respectivamente.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes: Don Jesús Cañedo Fernández, don José Luis Varela Iglesias, don Jorge Urrutia Gómez y don Angel Raimundo Fernández y González, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el segundo; de Sevilla, el tercero, y en situación de Supernumerarios, el primero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26267

ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1989,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Montero Moliner.

Vocales: Don Patricio Peñalver Simó, don Leonardo Polo Barrera, don Pedro Cerezo Galán y don Ramiro Flórez Flórez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de Granada, el tercero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales suplentes: Don Alfonso Candau Parias, don Francisco Gomá Musté, don Carlos Amable Balleas Fernández y don Ramón Valls Plana, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de Barcelona, el segundo y cuarto, y de Santiago, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26268

ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Termodinámica química» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Termodinámica química» (Facultad de Ciencias), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria el único opositor presentado, según se hace constar en el acta correspondiente por el Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para la provisión de una plaza de «Termodinámica química» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26269

ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología (Interfacultativa con Farmacia)» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología (Interfacultativa con Farmacia)» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jorge Lalucat Jo: 4,90 puntos.
Don José María Ortega Ruiz: 4,50 puntos.
Don Manuel Benjamín Manzanal Sierra: 4,45 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26270

ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid (2.º) y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de no-